



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Cerro del Carbon del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 4:00 hrs. del día 19 del mes de Julio del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2025301242564 y Descripción de la Obra REHABILITACIÓN DE LÍNEA(S) DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD CERRO DEL CARBÓN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 11/07/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 17 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

Handwritten signatures in blue ink.

Vertical handwritten notes on the right margin: Patricia Santiago Jiménez, +, Flavio Santiago Santiago, Juan Manuel.



Patricia Santiago Jimenez

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

| | |
|---|--|
| Número de Obra: | 2025301242564 |
| Descripción: | REHABILITACIÓN DE LÍNEA(S) DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD CERRO DEL CARBÓN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. |
| Localidad: | CERRO DEL CARBON |
| Monto Programado: | \$ 3,108, 000.00 |
| Fuente de Financiamiento: | FAISMUN 2025 |
| Metas/Alcances de la Obra: | 3700 ML |
| Fecha Programada de Inicio: | 01/ABRIL/2025 |
| Fecha Programada de Terminación: | 31/DICIEMBRE/2025 |

Florencio Santiago Santiago

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Verónica Uribe

Juan Manuel

de la...

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

[Signature]





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra 2025301242564 en la localidad de CERRO DEL CARBON, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 5:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

José Pérez Pérez

Presidente (a)

Jessica Azucena Nava Santiago

Secretario (a)

Esméralda Morales Estués

Vocal (a)

Juan Manuel Vazquez Gomez

Suplente del Presidente (a)

Flavio Santiago Santiago

Suplente del Secretario (a)

Patricia Santiago Jimenez

Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO



Rafael Uribe López

Arq. Rafael Uribe López

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes

L.D.C. Ricardo Wall Reyes
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025
Contraloría Interna



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: CERRO DEL CARBON Fecha: 19/07/2025 Hora: 4:00hrs

Número de obra 2025301242564 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE LÍNEA(S) DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD CERRO DEL CARBÓN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

Vertical handwritten notes on the right margin: Patricia Santiago Jiménez, Flávio Santiago Santiago, Juan Manuel, Juan Manuel.

Table with 4 columns: #, NOMBRE, ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO, FIRMA. Contains 20 rows of handwritten entries.

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right.





[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VAZQUEZ
GOMEZ
JUAN MANUEL

SEXO H

DOMICILIO
AV REVOLUCION 18
LOC CERRO DEL CARBON 90537
PAPANTLA VER

CLAVE DE ELECTOR VZGMUN79082930H400

CLUP VAG.790829H-VZDVN06

AÑO DE REGISTRO 1990 04

FECHA DE NACIMIENTO: 29/08/1979

SECCION 2955

VIGENCIA 2026 - 2035

Juan manuel

INE

QR CODES

IDENTIFICACION

10MEX2804292072<<2955007262118
7908297H3512311MEX<04<<09510<3
VAZQUEZ<GOMEZ<<JUAN<MANUEL<<<<

Q

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NAVA
SANTIAGO
YESSICA AZUCENA

FECHA DE NACIMIENTO
14/03/1995
SEXO: M

DOMICILIO
C 1° DE MAYO S/N
LOC CERRO DEL CARBON 93537
PAPANTLA VER

CLAVE DE ELECTOR: NVSNYS95031430M800

CLUP: NASY950314MVZVNS02 AÑO DE REGISTRO: 2013 01

ESTADO: 30 MUNICIPIO: 125 SECCION: 2955

LOCALIDAD: 0029 EMISIÓN: 2015 VIGENCIA: 2025




18 03 95 18 03 19 95 02 ◆ INE




Yessica Azucena Nava

SECRETARÍA DE ELECTORADO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1364455622<<2955095319760
9503146M2512314MEX<01<<11928<3
NAVA<SANTIAGO<<YESSICA<AZUCENA

4

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 SANTIAGO
 SANTIAGO
 FLAVIO

FECHA DE NACIMIENTO
 12/05/1982

SEXO
 H

DOMICILIO
 C MIGUEL HIDALGO S/N
 LOC CERRO DEL CARBON 93537
 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR SNSNFL82051230H90G

CURP SASFB20512HVZNNL02 AÑO DE REGISTRO 2000 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2955

LOCALIDAD 0029 EMISION 2015 VIGENCIA 2025




INE

Flávio Santiago Santiago

INE

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1332420812<<2955049124360
 8205122H2512314MEX<01<<06685<8
 SANTIAGO<SANTIAGO<<FLAVIO<<<<<

Handwritten signature

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MORALES
ESTEVEZ
ESMERALDA

SEXO M



DOMICILIO
C MIGUEL HIDALGO S/N
LOC CERRO DEL CARBON 93537
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR MRESES87050430M402

CURP MOEE870504MVZRSS02 AÑO DE REGISTRO 2011 01

FECHA DE NACIMIENTO 04/05/1987 SECCIÓN 2955 VIGENCIA 2021 - 2031

INE






8001879

INE
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2119701102<<2955088868968
8705046M3112319MEX<01<<02414<2
MORALES<ESTEVEZ<<ESMERALDA<<<<

9



CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle _____ entre las calles _____ de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) Cerro del Carbon, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 19 de Julio del 2025, en la Lugar de Costumbre a las 4:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242564** relacionada con la REHABILITACIÓN DE LÍNEA(S) DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD CERRO DEL CARBÓN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente

Papantla, Ver; a 17 del mes de Julio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara

Presidente Municipal Constitucional

GOBIERNO MUNICIPAL 2022 2025

Presidencia

Profr. Epifanio Carmona Guerra

Secretario del Ayuntamiento

PAPANTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025

Secretaría del Ayuntamiento

2025 Lázara
AÑO DE Meldiú





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. José Pérez Pérez
PUESTO: PRESIDENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242564**, con efectos a partir del día 19/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE LÍNEA(S) DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD CERRO DEL CARBÓN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 19 de Julio de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional


PAPANTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 2025
Presidencia
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Señ. Manuel Vazquez Gomez
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242564**, con efectos a partir del día 19/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE LÍNEA(S) DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD CERRO DEL CARBÓN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 19 de Julio de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Yessica Azucena Nava Santiago
PUESTO: SECRETARIO
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242564**, con efectos a partir del día 19/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE LÍNEA(S) DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD CERRO DEL CARBÓN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 19 de Julio de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7



Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Flavio Santiago Santiago
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242564**, con efectos a partir del día 19/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE LÍNEA(S) DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD CERRO DEL CARBÓN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 19 de Julio de 2025.



PAPANTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 2026
Presidencia
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTO

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Esméralda Morales Estúes
PUESTO: VOCAL
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242564**, con efectos a partir del día 19/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE LÍNEA(S) DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD CERRO DEL CARBÓN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 19 de Julio de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Patricia Santiago Jimenez
PUESTO: VOCAL SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242564**, con efectos a partir del día 19/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE LÍNEA(S) DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA DE LA LOCALIDAD CERRO DEL CARBÓN, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 19 de Julio de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional




**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

| | | |
|--|---|--|
| Municipio: <u>Papantla</u> | Programa: | Fondo: <u>FAISMUN2025</u> |
| Número de la obra: <u>2025301242564</u> | Localidad: <u>cerro del carbon</u> | Fecha programada de inicio: <u>16-Agosto-2025</u> |
| Descripción de la obra: <u>Rehabilitación de líneas de conducción del sistema de agua entubado.</u> | | Fecha programada de terminación: <u>29-October-2025</u> |
| Ubicación de la obra: <u>Localidad cerro del carbon, MUNICIPIO de Papantla, Veracruz.</u> | | Número de beneficiarios: <u>623</u> |
| Costo Total: <u>\$3,108,000.00</u> | ¿Se solicitó aportación a los vecinos? | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> |
| Modalidad de ejecución: <u>Contrato</u> | | |
| ¿La obra requiere factibilidad o validación? | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. |
| ¿La obra es por etapas? | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | En caso afirmativo, indique el número de etapas: |
| Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado: | | <u>3,615 ML</u> |
| Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Osbaldo Hernandez Garcia</u> | | |
| Lugar y fecha de entrega de la información: | | |


José Pérez Pérez
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información


Osbaldo Hernandez Garcia
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 19 del mes de Julio del año 2025, a las 4:00 horas, en la localidad Cerro del Carbon del municipio Papantla de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Sistema de Agua entubada que se ubicará en Papantla Ver. toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

| | | | |
|---|----------------------------------|---|--------------------|
| PRIMER APELLIDO <u>Perez</u> | SEGUNDO APELLIDO <u>Perez</u> | NOMBRE <u>José</u> | FIRMA O HUELLA |
| CURP <u>PEPJ590204H VZRRS03</u> | | NÚMERO DE TELÉFONO <u>7841440770</u> | |
| DOMICILIO CALLE <u>Nino Perdido</u> | NÚMERO <u>S/N</u> | COLONIA <u>Cerro del Carbon</u> | C.P. <u>93537</u> |
| ¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ | | | |
| En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) <u>Totonaca</u> | | | |

2. SECRETARIA (O)

| | | | |
|---|-------------------------------------|---|--------------------|
| PRIMER APELLIDO <u>Nava</u> | SEGUNDO APELLIDO <u>Santiago</u> | NOMBRE <u>Yessica Azucena</u> | FIRMA O HUELLA |
| CURP <u>NASY95031430M 800</u> | | NÚMERO DE TELÉFONO <u>7841163845</u> | |
| DOMICILIO CALLE <u>1º de Mayo</u> | NÚMERO <u>S/N</u> | COLONIA <u>Cerro del Carbon</u> | C.P. <u>93537</u> |
| ¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ | | | |
| En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) <u>Totonaca</u> | | | |

3.VOCAL

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | FIRMA O HUELLA |
|--|------------------|-------------------------------------|----------------|
| Morales | Estevos | Esmalda. | + |
| CURP MOEE 870504MVZRSOZ | | NÚMERO DE TELÉFONO 7848882724 | |
| DOMICILIO CALLE Miguel Hidalgo NÚMERO 5/N | | COLONIA Cerro del Carbon C.P. 93537 | |
| ¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ | | | |
| En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaca. | | | |

4.VOCAL

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | FIRMA O HUELLA |
|--|------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| Santiago | Jimenez | Patricia. | |
| CURP SAJP 840508MVZNMTO4 | | NÚMERO DE TELÉFONO 7841381404 | Patricia Santiago Jimenez |
| DOMICILIO CALLE Del zapote NÚMERO 5/N | | COLONIA Cerro del Carbon C.P. 93537 | |
| ¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ | | | |
| En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaca. | | | |

ENLACE FAIS

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | FIRMA O HUELLA |
|------------------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|
| Uribe | Lopez | Rafael | |
| CURP U12R 76106 ACHRPFO8 | | NÚMERO DE TELÉFONO 7848429000 | |
| DOMICILIO CALLE Abasolo NÚMERO 234 | | COLONIA Centro C.P. 93400 | |

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.
La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

PEPJ590204HVZRRS03



Nombre

JOSE PEREZ PEREZ

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124195900591

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOSE PEREZ PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 NAVA
 SANTIAGO
 YESSICA AZUCENA
 DOMICILIO
 C 1° DE MAYO S/N
 LOC CERRO DEL CARBON 93537
 PAPANTLA VER
 CLAVE DE ELECTOR NVSNYS65031430M300
 CURP NASY950314MVZVNSJ2 AÑO DE REGISTRO 2013 01
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2955
 LOCALIDAD 0029 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



FECHA DE NACIMIENTO
14/03/1995
sexo: M







16 18 12 11 17 02

INE

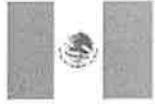



IDMEX1364455622<<2955095319760
 9503146M2512314MEX<01<<11928<3
 NAVA<SANTIAGO<<YESSICA<AZUCENA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

NASY950314MVZVNS02

Nombre

YESSICA AZUCENA NAVA SANTIAGO



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124199804253

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

YESSICA AZUCENA NAVA SANTIAGO

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los **datos personales** recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MORALES
ESTEVES
ESMERALDA

SEXO M

DOMICILIO
C MIGUEL HIDALGO S/N
LOC CERRO DEL CARBON 93537
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR MRESES87050430M402

CURP MOEE870504MVZRSS02

AÑO DE REGISTRO 2011 01

FECHA DE NACIMIENTO 04/05/1987


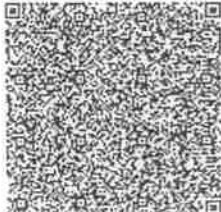
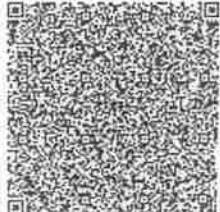

SECCIÓN 2955

VIGENCIA 2021 - 2031




+

INE

9851979

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2119701102<<2955088868968
8705046M3112319MEX<01<<02414<2
MORALES<ESTEVES<<ESMERALDA<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

MOEE870504MVZRSS02

Nombre

ESMERALDA MORALES ESTEVES



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198703102

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ESMERALDA MORALES ESTEVES

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANTIAGO
JIMENEZ
PATRICIA

SEXO M

DOMICILIO
C DEL ZAPOTE S/N
LOC CERRO DEL CARBON 93537
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR SNJMPT84050830M400

CURP SAJP840508MVZNM04

AÑO DE REGISTRO 2002 04

FECHA DE NACIMIENTO 08/05/1984


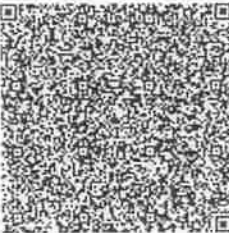
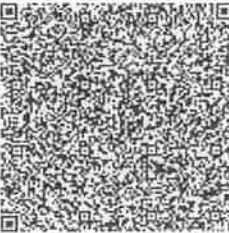

SECCIÓN 2955

VIGENCIA 2023 - 2033

Patricia Santiago Jiménez




INE

SC00463

INJENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
LA REGISTRO Y RESULTADOS DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2473471169<<2955054246519
8405081M3312315MEX<04<<08464<3
SANTIAGO<JIMENEZ<<PATRICIA<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

SAJP840508MVZNMT04

Nombre

PATRICIA SANTIAGO JIMENEZ



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198500029

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

PATRICIA SANTIAGO JIMENEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>